



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, **21 SET 2018**

Res. H N° **1252/18**

Expte. N° 4761-18

VISTO:

La Nota mediante la cual el Lic. Leonardo Gabriel SOSA, solicita se otorgue fondos para el pago correspondiente a la cuota societaria anual del período 2018 de la Federación Argentina de Carreras de Comunicación (FADECCOS); y

CONSIDERANDO:

QUE la ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN cuenta con crédito en la partida presupuestaria destinada a afrontar gastos generales de funcionamiento, incluidos los de esta índole;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR al Lic. Leonardo Gabriel SOSA DNI N° 22.583.409, la suma total de PESOS DOS MIL CON 00/100 (**\$2.000,00**), destinada al pago de cuota societaria por el período 2018 de la Federación Argentina de Carreras de Comunicación (FADECCOS).-

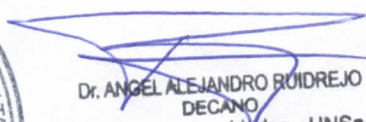
ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a la Partida 3.8.3 – Derechos y Tasas, con afectación al presupuesto 2018 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la “Escuela de Ciencias de la Comunicación”.-

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE al interesado, Escuela de Ciencias de la Comunicación, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA CONTABLE, publíquese en el BOLETÍN OFICIAL y siga al DEPARTAMENTO PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS para su toma de razón y demás efectos.

Lj/JE


STELLA MARIS MIMESI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa